



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

NRO.	Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
1	DISPONER en virtud del "Convenio de Alianza Estratégica para la Ejecución del Programa Mejoramientos y Adecuaciones de la Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica, entre la Universidad Estatal Amazónica y la Empresa Pública Amazónica UEA EP" la transferencia gratuita a favor de la Universidad Estatal Amazónica de los bienes detallados en el Anexo 1 adjunto a la presente resolución, de conformidad con lo que dispone Art. 133 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, del mismo modo recordar a la Universidad Estatal Amazónica que una vez realizada la entrega de los bienes objeto de la presente transferencia, se deberá cumplir con lo que dispone el Art. 50 de la norma ibídem, bienes adquiridos mediante el proceso SIE-UEAEP-AJ-DM-018-2022 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN DESTILADOR DE PROTEÍNA SEMIAUTOMÁTICO Y UN DIGESTOR DE PROTEÍNA DE 20 PUESTOS"	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-27	8/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-27
2	DISPONER en virtud del "Convenio de Alianza Estratégica para la Ejecución del Programa Mejoramientos y Adecuaciones de la Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica, entre la Universidad Estatal Amazónica y la Empresa Pública Amazónica UEA EP" la transferencia gratuita a favor de la Universidad Estatal Amazónica de los bienes detallados en el Anexo 1 adjunto a la presente resolución, de conformidad con lo que dispone Art. 133 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, del mismo modo recordar a la Universidad Estatal Amazónica que una vez realizada la entrega de los bienes objeto de la presente transferencia, se deberá cumplir con lo que dispone el Art. 50 de la norma ibídem, bienes adquiridos mediante el proceso SIE-UEAEP-AJ-DM-020-2022 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS, QUIMICA Y BROMATOLOGÍA ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMPUS PUYO Y CAMPUS CEIPA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN"	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-28	8/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-28
3	DISPONER en virtud del "Convenio de Alianza Estratégica para la Ejecución del Programa Mejoramientos y Adecuaciones de la Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica, entre la Universidad Estatal Amazónica y la Empresa Pública Amazónica UEA EP" la transferencia gratuita a favor de la Universidad Estatal Amazónica de los bienes detallados en el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN N° 012-2023, la cual formará parte de esta Resolución, todo esto de conformidad con lo que dispone Art. 133 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, del mismo modo recordar a la Universidad Estatal Amazónica que una vez realizada la entrega de los bienes objeto de la presente transferencia, se deberá cumplir con lo que dispone el Art. 50 de la norma ibídem, bienes adquiridos mediante el proceso de Asociatividad CÓDIGO DE PROCESO N° CPSA-UEAEP-2022-001 "CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA CON LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP EN LA CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATEGICA PARA OFERTAR Y DE SER EL CASO REALIZAR LA "IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROL DE ACCESO VEHICULAR CON PARQUEADERO TARIFADO Y CONTROL AUTOMÁTICO DE ACCESO A OFICINAS PARA EL CAMPUS PUYO Y CEIPA DE LA UEA".	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-29	10/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-29
4	ADJUDICAR el proceso de contratación Subasta Inversa Electrónica N° SIE-UEAEP-005-2023 para la "CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA ONLINE Y EL EXAMEN DEL REPORTE DE NIVEL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADOPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA FORMATIVA DE SUFICIENCIA EN INGLES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA" a la empresa LONGMANED ECUADOR S.A con RUC NRO. 1792047021001 por resultar como ganador en la puja electrónica por un monto de USD \$ 70.883,67 (setenta mil ochocientos ochenta y tres con 67/100) dólares de los Estados Unidos de América, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de trescientos veinte días (320), contados desde la suscripción del contrato, sin otorgar anticipo, con una forma de pago 100% contra entrega mensual en función al número de licencias solicitadas, previo informe favorable del administrador de contrato y demás documentación tal como lo dispone los Pliegos de Contratación.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-30	15/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-30
5	DISPONER en virtud del "Convenio de Alianza Estratégica para la Ejecución del Programa Mejoramientos y Adecuaciones de la Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica, entre la Universidad Estatal Amazónica y la Empresa Pública Amazónica UEA EP" la transferencia gratuita a favor de la Universidad Estatal Amazónica la obra detallada en el Anexo 1, la cual formará parte de esta Resolución, todo esto de conformidad con lo que dispone Art. 133 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, del mismo modo recordar a la Universidad Estatal Amazónica que una vez realizada la entrega del objeto de la presente transferencia, se deberá cumplir con lo que dispone el Art. 50 de la norma ibídem, obra adquirida mediante el proceso de Asociatividad CÓDIGO DE PROCESO N° CPSA-UEAEP-2022-002 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR PARA EL BLOQUE D DEL CAMPUS PUYO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA".	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-31	16/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-31
6	DELEGAR a la funcionaria: Lcda. Gladys Beatriz Ashqui Ramírez; Analista de Abastecimiento y Control de Activos Fijos (e) en calidad de Responsable del Manejo del Sistema Oficial de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec de conformidad con lo que establece el Art. 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 11,12,13 y 14 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública, quien cumplirá con todas las funciones inherentes al manejo, sustanciación, publicación y finalización de los procesos de contratación levantados por esta casa de salud. Funciones que las desarrollará desde el 24 de mayo del 2023, hasta el ingreso del titular del cargo, recordarle que deberá desempeñarse observando estrictamente lo que dispone la Codificación de Resoluciones del SERCOP, Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública, Normas de Control Interno dictadas por la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento y la Constitución de la República del Ecuador.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-32	24/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-32

7	DESIGNAR en calidad de Gerente General Subrogante al Econ. Ramiro Xavier Granizo Moya con cédula de ciudadanía Nro.0602135469 quien desempeñará la subrogación desde el día lunes 29 de mayo hasta el viernes 02 de junio del 2023, para lo cual deberá observar dentro su gestión el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Estatuto de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP y demás disposiciones normativas que regulan el funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-33	25/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-33
8	DESIGNAR en calidad de Gerente General Subrogante al Econ. Ramiro Xavier Granizo Moya con cédula de ciudadanía Nro.0602135469 quien desempeñará la subrogación desde el día lunes 29 de mayo hasta el viernes 02 de junio del 2023, para lo cual deberá observar dentro su gestión el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Estatuto de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP y demás disposiciones normativas que regulan el funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-34	29/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-34
9	APROBAR, en base a los antecedentes y documentación adjunta la reforma de Plan Anual de Contratación PAC del ejercicio fiscal 2023 de la Empresa Pública Amazónica UEA EP de acuerdo al detalle que consta como anexo en el documento Oficio Nro. UEA-EPA-2023-0064-O de fecha 29 de mayo del 2023.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-35	30/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-35
10	DECLARAR desierto el proceso Contratación Lista Corta de Consultoría Nro. LCC-UEAEP-001-2023 para la "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA UN LABORATORIO DE INNOVACIÓN QUE PERMITA PROCESOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA Y EL SECTOR PRODUCTIVO" por haberse incurrido en el Art. 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública literal, b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley.	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-36	31/5/2023	RESOLUCION Nro. UEA EP-GG-2023-36
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/5/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			JURIDICO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			JURIDICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			da.maldonado@uea.edu.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2892118 EXTENSIÓN 156	